



ANÁLISIS DEL SECTOR

En armonía al Título IV Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa, de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación, creada por medio del Decreto 4170 de noviembre 3 de 2011, en donde se asigna la función como ente rector, de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se describe el análisis del sector que debe tenerse en cuenta para desarrollar el respectivo proceso de contratación.

1. **OBJETO:** Contratar el suministro de dotación y elementos de protección personal y seguridad industrial para funcionarios, aprendices e integrantes de la Brigada del Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía para la vigencia 2025.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas contenido en la dirección

<http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificación>

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[E] Productos de Uso Final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4213 Telas y vestidos médicos	421316 Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	42131606 Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico
[E] Productos de Uso Final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4229 Productos quirúrgicos	422954 Suministros quirúrgicos auxiliares	42295407 Máscaras para pacientes de uso quirúrgico
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461817 Protectores de cara y cabeza	46181704 Cascos de seguridad
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, protección, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461818 Protección y accesorios para la visión	46181804 Gafas protectoras



[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181504 Guantes de protección
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461820 Protección de la respiración	46182002 Respiradores
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461816 Calzado de protección	46181604 Botas de seguridad
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461817 Protectores de cara y cabeza	46181710 Capucha protectora
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461817 Protectores de cara y cabeza	46181708 Red protectora para el cabello
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181518 Ropa resistente al calor
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461817 Protectores de cara y cabeza	46181703 Máscaras de soldadura
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461818 Protección y accesorios para la visión	46181804 Gafas protectoras
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461819 Protectores auditivos	46181900 Protectores Auditivos
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden	4618 Seguridad y protección personal	461820 Protección de la respiración	46182002 Respiradores



	Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad			
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461820 Protección de la respiración	46182005 Filtros o accesorios para máscaras o respirador esos faciales
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461820 Protección de la respiración	46182004 Aparatos respiratorios auto contenidos que suministran aire para respirar o accesorios
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181533 Batas protectoras
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181548 Delantal de soldadura
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181547 Cubiertas de capa impermeables
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181509 Ropa de protección contra materiales peligrosos
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461816 Calzado de protección	46181606 Forros para calzado
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461816 Calzado de protección	46181607 Zuecos protectores
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden	4618 Seguridad y protección personal	461817 Protectores de cara y cabeza	46181710 Capucha protectora



	Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad			
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181507 Chalecos de seguridad
[E] Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181532 Batas de laboratorio
[E] Productos de Uso Final	53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5313 Artículos de tocador y cuidado personal	531316 Baño y cuerpo	53131609 Productos de protección solar

3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

A efectos de ejecutar el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá ejecutar el contrato en las condiciones y aspectos señalados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANT	UNIDAD
1	Capa impermeable con broches	1	Und
2	Casco Tipo Industrial Tipo I	1	Und
3	Casco de seguridad industrial TIPO I- ALA ENTERIZA	1	Und
4	Casco de Seguridad Tipo II Industrial	1	Und
5	Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	1	Und
6	Cofia Desechable	1	Und
7	Capucha dril Para Soldar	1	Und
8	Monja o pasamontañas para exteriores	1	Und
9	Bloqueador solar por sobre - Caja x 24 unidades	1	caja
10	Careta de Esmerilar	1	Und
11	Careta industrial soldador fotosensible	1	Und
12	Careta de protección facial con malla plástica	1	Und
13	Careta medica uso medico, odontológico y veterinario.	1	Und
14	Tapabocas plástico antiempañante	1	Und
15	Lentes de Seguridad (Claro)	1	Und
16	Lentes de Seguridad (Oscuro)	1	Und



17	Monogafa para soldadura autógena y oxicorte	1	Und
18	Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas	1	Und
19	Protector Auditivo tipo Copa	1	Und
20	Protector Auditivo tipo Copa para casco	1	Und
21	Protector Auditivo tipo Inserción	1	Und
22	Tapabocas desechable - Cajas x 50 Unidades	1	caja
23	Respirador libre mantenimiento con valvula	1	Und
24	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	1	Und
25	Cartucho para amoníaco y metilamina	1	Und
26	Cartucho para formaldehído y vapores organicos	1	Und
27	Cartucho para gases ácidos	1	Und
28	Cartucho para Multigases /Multi-Vapores	1	Und
29	Cartucho para vapores orgánicos	1	Und
30	Prefiltro N95 para material particulado	1	Und
31	Tapabocas N95 - Caja X 20 unidades	1	caja
32	Bata desechable	1	Und
33	Capa Impermeable PVC	1	Und
34	Delantal con mangas soldador	1	Und
35	Delantal PVC (amarillo) de laboratorio Calibre 17	1	Und
36	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18	1	Und
37	Chaleco Reflectivo	1	Und
38	Peto en Carnaza	1	Und
39	Impermeable 2 piezas Calibre 18	1	Und
40	Traje Antifluido	1	Und
41	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	1	Und
42	Bata antifluido con logo sena	1	Und
43	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	1	Par
44	Guantes de carnaza reforzado cuero largo	1	Par
45	Guantes de carnaza reforzado cuero Corto	1	Par
46	Guantes de caucho Largos	1	Par
47	Guantes de caucho cortos	1	Par
48	Guantes estériles - CAJA X 50 pares - 100 Unidades	1	caja



49	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado	1	Par
50	Guantes Jersey con cubierta en nitrilo	1	Par
51	Guantes malla anticorte con tensor	1	Par
52	Guantes nitrilo azul no estériles - CAJA X 50 pares, 100 Unidades	1	caja
53	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	1	Par
54	Guantes resistentes al calor	1	Par
55	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	1	Par
56	Guantillo para guante dieléctrico	1	Par
57	Guantes dieléctricos Clase 01	1	Par
58	Guantes dieléctricos Clase 02	1	Par
59	Sobre guantes de cuero dieléctrico Clase 01 y 02	1	Par
60	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	1	Par
61	Bota en caucho de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad	1	Par
62	Bota PVC caña alta NEGRA/ amarilla	1	Par
63	Botas de seguridad altas en cuero para soldador	1	Par
64	Bota de seguridad brigadista media caña en lona con puntera de seguridad	1	Par
65	Gorra tipo cachucha- Brigada	1	und
66	Gafas de seguridad industrial	1	und
67	Guantes de nitrilo descartables - CAJA X 50 pares, 100 Unidades	1	cajas
68	Cascos dieléctricos de seguridad	1	und
69	Chalecos reflectivos para almacén	1	und
70	Botas de seguridad con puntera de acero	1	Par
71	Casco de Seguridad Industrial Tipo I, con barbuquejo	1	Und
72	Guantes de protección en nitrilo	1	Par
73	Guantes de Seguridad Tipo Baqueta (Cuero)	1	Par
74	Capa impermeable tipo ruana para uso industrial y laboral	1	Und
76	Tapabocas Tipo N95 (Respirador de Partículas)	1	Und
77	Overol industrial tipo mono / enterizo de seguridad de una sola pieza	1	Und
78	Botas de caucho para uso industrial	1	Par
79	Kit de protección personal para trabajo seguro en alturas	1	Und
80	Gorro industrial con solapa para protección de cabeza, cuello y nuca	1	Und



81	Protector auditivo tipo copa (tapa oídos de copa)	1	Und
82	Kit de primeros auxilios portátil para atención inmediata	1	Und
83	Cascos con barbuquejo y portalámparas	1	Und
84	Protector Auditivo tipo Copa para casco	1	Und
85	Mascarillas con filtro para material particulado	1	Und
87	Overol con cinta reflectiva y de colores claros	1	Und
88	Botas de caucho caña alta con puntera	1	Und
89	Guantes de vaqueta	1	Par

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto contractual contemplado para este análisis se encuentra ubicado en el sector Secundario y sector terciario de la economía colombiana, sector del cual se ve necesario ver su comportamiento en el país y su funcionamiento de la economía.

Importancia del Sector Secundario y Terciario en la Economía Colombiana

Sector Secundario (Industria y Construcción)

Este sector incluye principalmente la **industria manufacturera** y la **construcción**, y representa una **parte clave de la transformación productiva** del país.

Su Importancia en la economía Colombia

1. Generación de valor agregado:

- Transforma materias primas (como café, petróleo, carbón, flores) en productos de mayor valor.
- Clave para diversificar la economía más allá de la dependencia de materias primas.

2. Empleo formal:

- Genera empleos relativamente estables y formales, especialmente en ciudades industriales como Medellín, Cali y Barranquilla.

3. Encadenamientos productivos:

- Impulsa otros sectores, como transporte, logística, servicios financieros, y tecnología.

4. Exportaciones:



- La industria manufacturera aporta productos exportables como alimentos procesados, textiles, productos farmacéuticos y plásticos.

5. **Desarrollo regional:**

- Impulsa el crecimiento fuera del centro económico de Bogotá, permitiendo un desarrollo más equilibrado.

Sector Terciario (Servicios y Comercio)

Es el **motor principal de la economía colombiana** en términos de participación en el PIB y empleo.

Su Importancia en la economía Colombia

1. **Mayor contribuyente al PIB:**

- Representa más del **60% del PIB** colombiano (según el DANE).
- Incluye comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud, turismo y tecnología.

2. **Principal generador de empleo:**

- Más del **65% del empleo** en Colombia se concentra en este sector, especialmente en comercio y servicios informales.

3. **Dinamismo económico:**

- Es el sector más dinámico en crecimiento, impulsado por la urbanización, digitalización y consumo interno.

4. **Atractivo para inversión extranjera:**

- Sectores como el financiero, telecomunicaciones y servicios tercerizados (BPO/KPO) reciben alta inversión extranjera.

5. **Adaptabilidad y resiliencia:**

- Durante la pandemia y otros choques económicos, los servicios digitales y comercio electrónico ayudaron a sostener la economía.

En 2025, el sector de Equipos de Protección Personal (EPP) en Colombia se enfoca en la innovación, la digitalización y la adaptación a nuevas normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Las empresas están obligadas a proporcionar EPP gratuitos a los trabajadores y asegurar su correcto uso, con énfasis en la capacitación y el mantenimiento. Además, se espera un aumento en la implementación de EPP inteligentes y tecnología textil, así como una mayor profundización en seguros y la adaptación a nuevas regulaciones financieras.



La venta de elementos de protección personal resulta esencial en el sector industrial, el cual es uno de los campos de trabajo que más riesgo representa para los trabajadores de todos los niveles.

A continuación, expondremos para ti algunos detalles sobre los elementos de seguridad industrial más importantes.

Podemos clasificar a los insumos creados para la seguridad industrial según su uso, el tipo de riesgo a evitar y la zona del cuerpo que se busca proteger.

Fuente: <https://www.elementosdeproteccionpersonal.com/>

Campo de uso

No todos los trabajos industriales consisten en lo mismo, pues cada uno tiene una especialidad diferente. Los elementos de protección personal EPP pueden diferenciarse por su uso en contextos caracterizados por:

- Trabajo en altas temperaturas, como en fundiciones de metal.
- Exposición a elementos de alta toxicidad, como plantas de producción química.
- Exposición a radiación, como plantas de ensamblaje para equipos médicos o plantas nucleares.
- Trabajo en alturas como construcciones o limpieza.
- Exposición a altos voltajes.
- Trabajos generales y mantenimiento.

Fuente: <https://www.elementosdeproteccionpersonal.com/>

Tipo de riesgo a evitar y zona del cuerpo a proteger

Ya imaginarás que un contexto de trabajo no representa un riesgo específico, por lo que se debe determinar el riesgo potencial que existe en tu trabajo. Estos riesgos específicos incluyen el análisis de la zona del cuerpo crítica para preservar la vida del trabajador.

- Protección para la cabeza: El casco es ideal cuando se presenta riesgo eléctrico o de golpes, mientras que el gorro o la cofia te otorga protección ante la presencia de humedad o bacterias, al igual que protección hacia el producto.
- Protección para los ojos y la cara: Las gafas de seguridad son una forma efectiva de proteger tus ojos de elementos sólidos o químicos peligrosos que puedan salir volando o salpicar.

Por otro lado, los respiradores purificantes te permiten tener acceso a oxígeno limpio en ambientes donde la atmósfera puede estar viciada por gases o bacterias peligrosas.

Estos respiradores tienen la ventaja de ser altamente reutilizables por los filtros intercambiables que usan.



Fuente: <https://www.elementosdeproteccionpersonal.com/>

– Para los oídos: Según el modelo que se use, pueden reducir el ruido hasta 33 dB, lo cual representa una reducción significativa del riesgo de lesiones auditivas. La protección auditiva es ideal para trabajos con maquinaria pesada.

– Para manos y pies: Debes proteger tus manos con guantes al trabajar con químicos irritantes, al manipular materiales calientes y al interactuar con cableado e instrumentos eléctricos, los guantes debes escogerlos acorde al tipo de trabajo que vas a realizar, el contaminante y tu talla exacta.

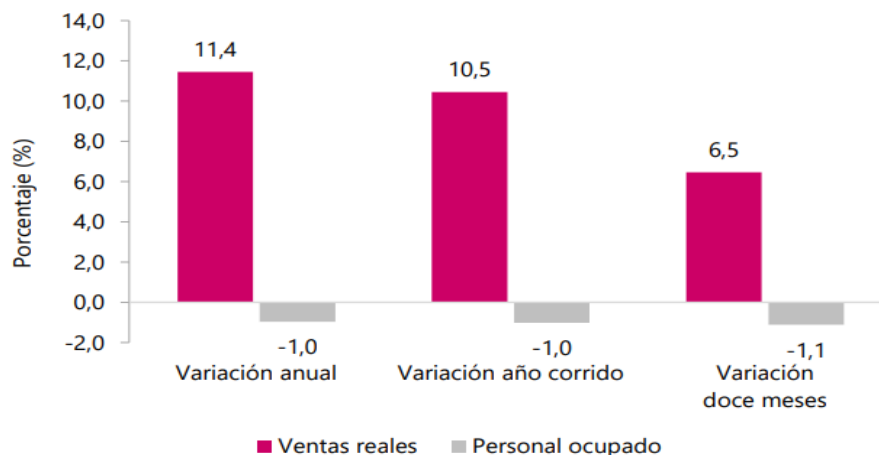
Para los pies necesitas elementos que protejan tus pies de exposición a químicos, altas temperaturas y a fuentes eléctricas.

Además, las botas deben asegurar estabilidad y agarre para prevenir accidentes que podrían ser fatales.

Fuente: <https://www.elementosdeproteccionpersonal.com/>

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Abril 2025

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2025 Pr**



Fuente: DANE, EMC

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional En abril de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,4% y el personal ocupado decreció



1,0% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Abril 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Abril 2025 / abril 2024	Enero - abril 2025 / enero - abril 2024	Mayo 2024 - abril 2025 / mayo 2023 - abril 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,4	10,5	6,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,3	13,3	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	7,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,3	13,3	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,9	10,6	5,7
Total Personal ocupado	-1,0	-1,0	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual

Abril 2025 / abril 2024

En abril de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.



Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Abril 2025 / abril 2024 Pr

Líneas de mercancías	Abril 2025 / abril 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	33,4	2,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	25,4	2,2
Alimentos (víveres en general)	6,2	1,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,9	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	28,6	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,8	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,6	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,5	0,3
Prendas de vestir y textiles	7,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	10,4	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	6,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	11,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	3,9	0,1
Bebidas no alcohólicas	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Abril 2025/ abril 2024 Para el mes de abril de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 25,6%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,4%, que en conjunto contribuyeron con 6,7 puntos porcentuales a la variación del período.



Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Abril 2025/ abril 2024 Pr

Actividades económicas	Abril 2025 / abril 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	15,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,6	2,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	25,6	4,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,7	0,9
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	64,5	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,9	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	11,8	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	14,4	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,6	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	31,7	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,7	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC

5. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mi pymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.



2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

(Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)



6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se lograra obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la Entidad Estatal.

En ese sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de empresas prestadoras del servicio requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como, precios y forma de pago; que ofertan en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

Mediante la herramienta de Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, el Análisis de la oferta permite realizar un estudio preciso en cuanto a la forma en que se han adquirido bienes y/o servicios mediante la plataforma transaccional, para este caso se seleccionó SECOP II.

Es así como en el enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta> pueden corroborar el análisis de la oferta y demanda a través de los diagramas de Pareto que se muestran a continuación, realizando un estudios con mayor certeza, en cuanto, a la forma en que se han adquirido bienes mediante la plataforma transaccional, para este caso se seleccionó SECOP II, lo corrido del año 2025 arrojándonos unas graficas lineales y de barras con la siguiente información:

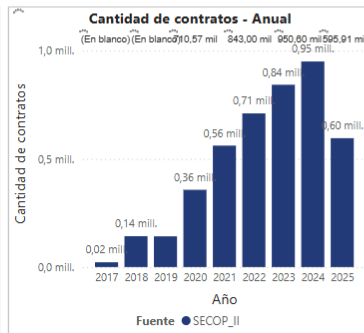
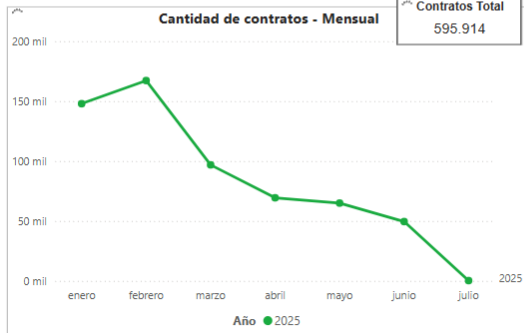
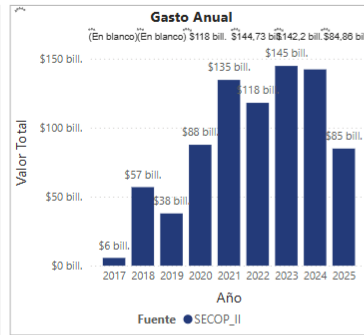
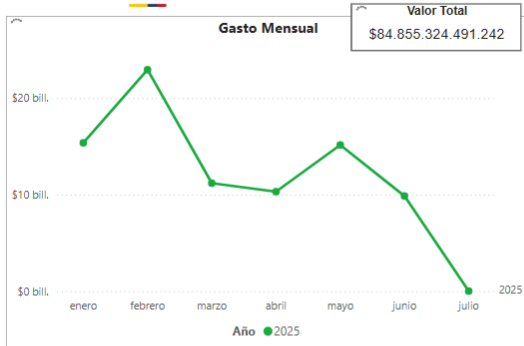


ANÁLISIS DE LA OFERTA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Atrás

Reiniciar



Valor Contratación
\$84,86 bill.

Número de Proveedores
463.42 mil

Número de Contratos
595,91 mil

FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 **2025**

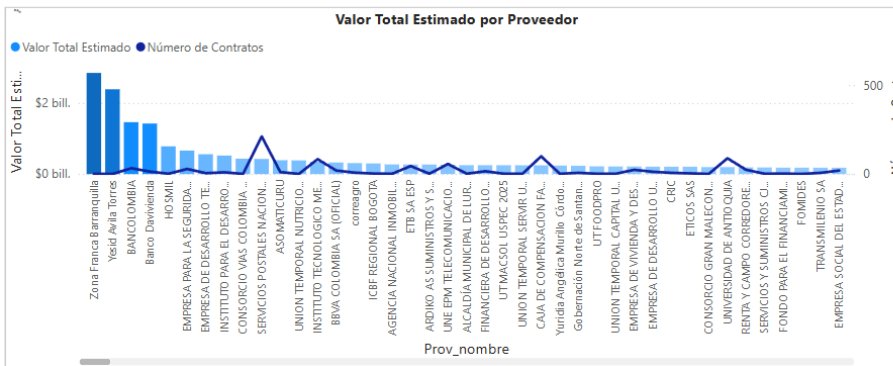
Seleccione la Fecha
Fecha firma: 01/01/2025 05/07/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
 45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot...
 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...
 49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...
 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos
 52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...
 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
 54 - Productos para Bañistas, Insectos y Deterg...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
 Buscar
 Seleccionar todo
 Amazonas
 Antioquia
 Arauca
 Atlántico
 Bolívar
 Boyacá

Plataforma:
 SECOPI_I
 SECOPI_II
 TVEC

Nombre de Proveedor
 Buscar
 Seleccionar todo
 MARIA VICTORIA MONTOYA F
 EMPRESA...

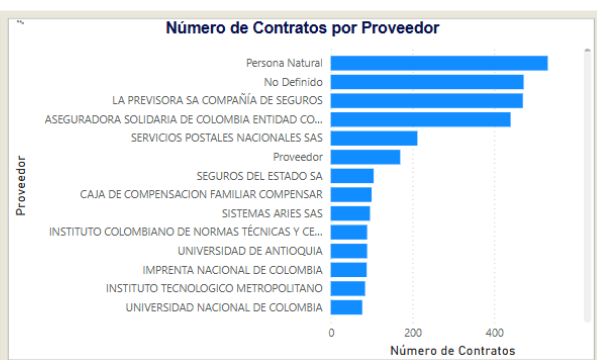
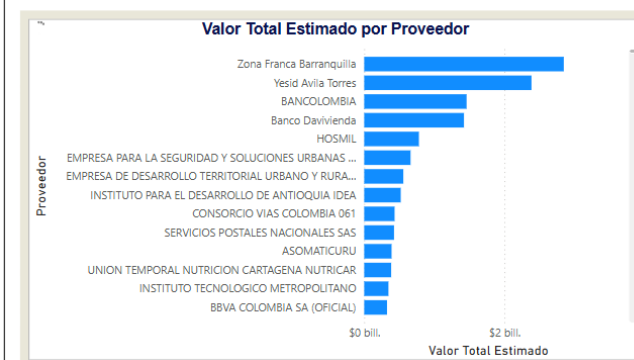


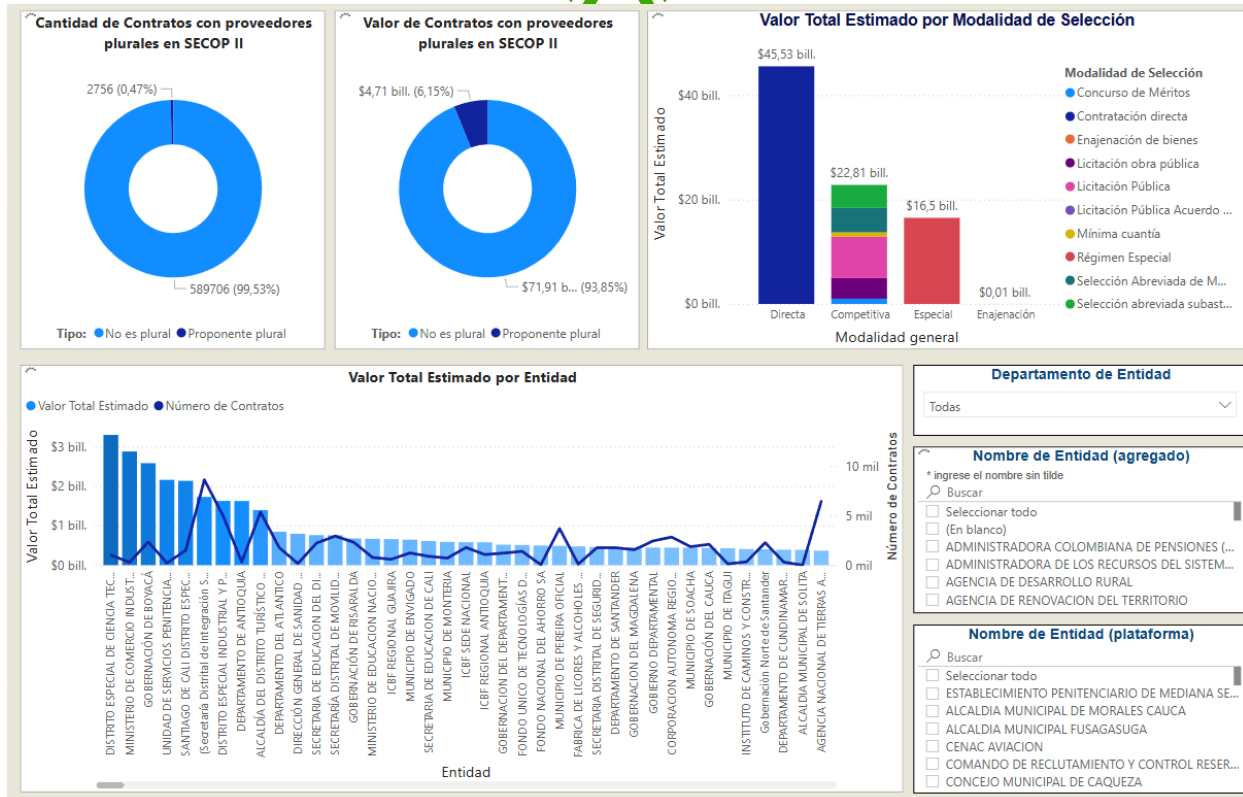
FAYBERTH CAMILO CAÑAS CORTES
 Helo andres sarta camacho
 Keissy Urruchurto Contreras

Documento de Proveedor (Plataforma)
 Buscar
 Seleccionar todo

Valor contratado:

Modalidad de selección
 Competitiva Enajenación
 Directa Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Classificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	1010 - Animales vivos	37	\$36.979.473.227	0,04%	37	\$36.979.473.227	0,04%
	1011 - Productos para animales domésticos	39	\$1.183.850.030	0,00%	39	\$1.183.850.030	0,00%
	1012 - Comida de animales	93	\$4.634.163.286	0,01%	93	\$4.634.163.286	0,01%
	1013 - Recipientes y hábitat para animales	8	\$5.389.364.299	0,01%	8	\$5.389.364.299	0,01%
	1014 - Productos de talabartería y arreo	5	\$145.217.818	0,00%	5	\$145.217.818	0,00%
	1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	64	\$6.582.402.154	0,01%	64	\$6.582.402.154	0,01%
	1016 - Productos de floricultura y silvicultura	15	\$7.459.613.293	0,01%	15	\$7.459.613.293	0,01%
	1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	42	\$19.820.865.813	0,02%	42	\$19.820.865.813	0,02%
	1019 - Productos para el control de plagas	27	\$7.381.638.527	0,01%	27	\$7.381.638.527	0,01%
	1020 - Rosales vivos	1	\$21.240.000	0,00%	1	\$21.240.000	0,00%
	1022 - Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	1	\$124.080.000	0,00%	1	\$124.080.000	0,00%
	1032 - Bouquets cortados frescos de especies o variedades de flores bajas	1	\$13.910.000	0,00%	1	\$13.910.000	0,00%
	1034 - Bouquets florales cortados frescos	1	\$4.000.000	0,00%	1	\$4.000.000	0,00%
	1042 - Bouquets cortados secos de especies o variedades de flores bajas	3	\$58.331.517	0,00%	3	\$58.331.517	0,00%
	Total	595914	\$84.855.324.491.242	100,00%	595914	\$84.855.324.491.242	100,00%

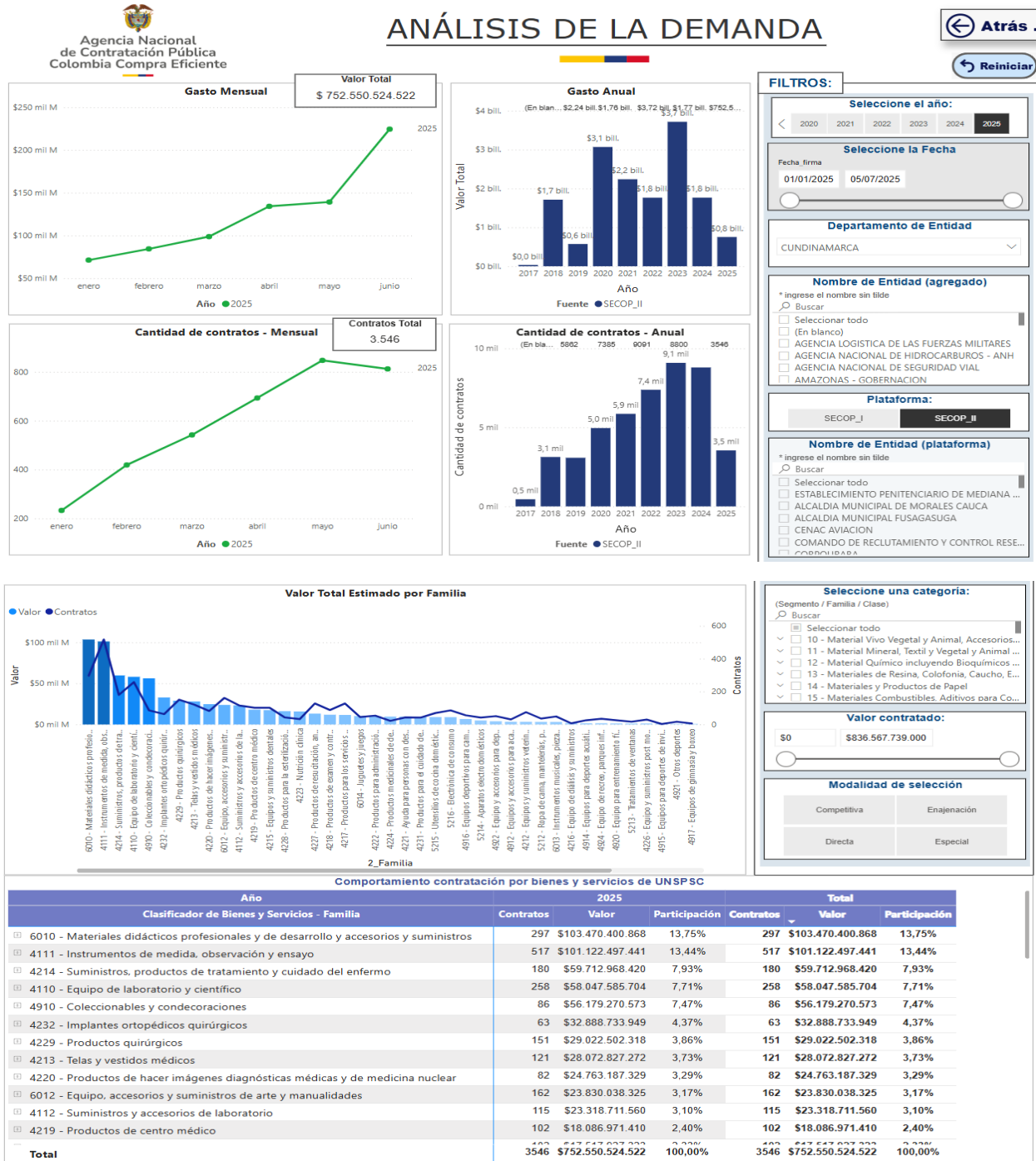
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.



7. ANALISIS DE LA DEMANDA

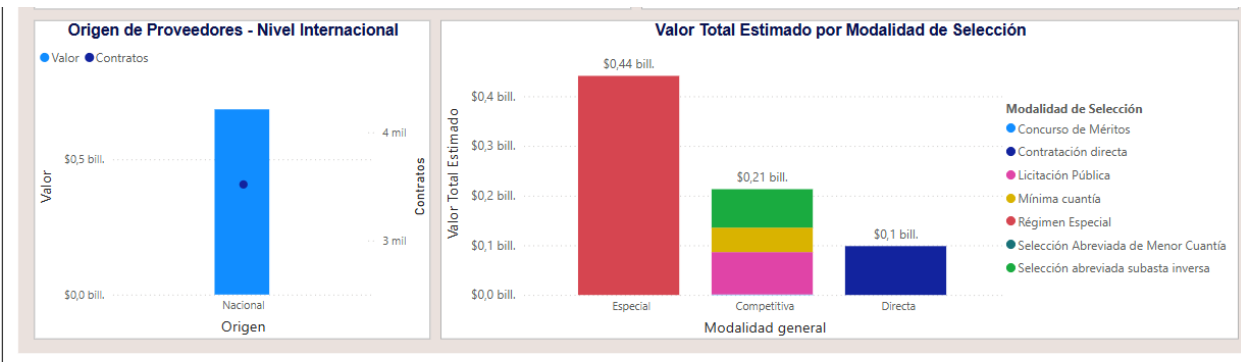
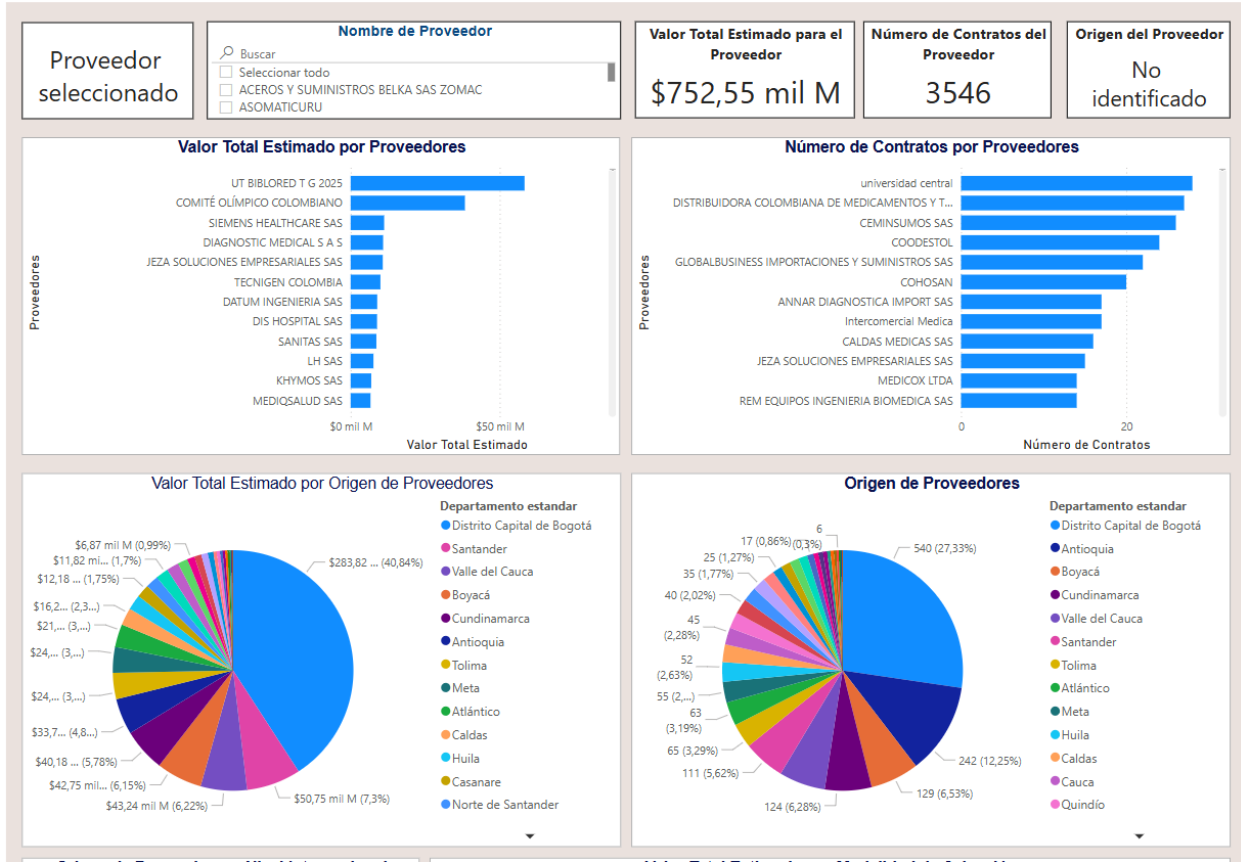
El análisis de la demanda encaminado a la adquisición de bienes electos en el presente análisis, Mediante la herramienta de Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, según la plataforma Colombia Compra eficiente para el Servicio Nacional de Aprendizaje por lo corrido del año 2025, el gasto total aproximado es de 752 Millones de pesos en un total de 3.546 contratos.



Valor Total Estimado por Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2025	6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	297	\$103.470.400.868	13,75%	297	\$103.470.400.868	13,75%
2025	4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	517	\$101.122.497.441	13,44%	517	\$101.122.497.441	13,44%
2025	4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	180	\$59.712.968.420	7,93%	180	\$59.712.968.420	7,93%
2025	4110 - Equipo de laboratorio y científico	258	\$58.047.585.704	7,71%	258	\$58.047.585.704	7,71%
2025	4910 - Coleccionables y condecoraciones	86	\$56.179.270.573	7,47%	86	\$56.179.270.573	7,47%
2025	4232 - Implantes ortopédicos quirúrgicos	63	\$32.888.733.949	4,37%	63	\$32.888.733.949	4,37%
2025	4229 - Productos quirúrgicos	151	\$29.022.502.318	3,86%	151	\$29.022.502.318	3,86%
2025	4213 - Telas y vestidos médicos	121	\$28.072.827.272	3,73%	121	\$28.072.827.272	3,73%
2025	4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	82	\$24.763.187.329	3,29%	82	\$24.763.187.329	3,29%
2025	6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	162	\$23.830.038.325	3,17%	162	\$23.830.038.325	3,17%
2025	4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	115	\$23.318.711.560	3,10%	115	\$23.318.711.560	3,10%
2025	4219 - Productos de centro médico	102	\$18.086.971.410	2,40%	102	\$18.086.971.410	2,40%
2025	Total	3546	\$752.550.524.522	100,00%	3546	\$752.550.524.522	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.




8. PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con el análisis de mercado realizado por el Centro de Desarrollo Agroempresarial, donde se estima que para contratar dicho servicio el valor total del presente proceso de selección asciende a Ciento Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil Peso M/Cte (\$ 142.350.000). Incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, prestación del servicio. La presente contratación se encuentra incluida en el PAA.

Dado en el municipio de Chía - Cundinamarca, a los 30 días del mes de julio de 2025

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) – Centro de Desarrollo Agroempresarial

VoBo: Fredy Alonso Rodriguez Martinez, Contratista 
Proyectó: Andrea Saldaña Cañón - Contratista 